

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO



**LEY DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LAS FUERZAS
ARMADAS Y LA JUDICIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DEL EJÉRCITO DEL PERÚ – 2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES
PAZ GONZALES EVELYN YULIANA
ROJAS ALVAREZ CRISTIAN PAUL ALFONSO**

LIMA – PERÚ

2022

RESUMEN

La presente investigación fue desarrollada con el objetivo fundamental de determinar la relación entre la Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y los procedimientos administrativos disciplinarios que se judicializan en el Ejército Peruano, a partir de la concepción de un estudio de enfoque cuantitativo, retrospectivo, transversal, de diseño no experimental, aplicado a una muestra de 105 miembros en actividad del Ejército del Perú, quienes aplicaron un instrumento compuesto por las secciones de “Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas” y “Judicialización de los procedimientos administrativos del Ejército del Perú”, debidamente validada a través de tres jueces expertos.

Entre sus resultados se pudo observar que en tanto se perciben de manera menos eficaces las dimensiones de la Ley del Régimen disciplinario como son reglamentación, capacidad de aplicación, capacidad sancionadora y capacidad resolutive, mayor será la propensión a judicializar sus procedimientos administrativos disciplinarios, denotándose ello a través de los valores negativos de la correlación de Pearson, que indican su relación inversa o indirecta. Estos resultados nos llevan a formular una serie de sugerencias para formar y capacitar al personal militar en el alto valor de respetar y apreciar los procedimientos internos a partir de su adecuada difusión y reconocimiento de su trascendencia en la integridad del desempeño militar.

Palabras clave: Régimen disciplinario del Ejército de Perú; Judicialización de procedimientos administrativos.